DEL JUEVES 14 DE MAYO DE 1812.

S. 11. 6

31154:00

### : 73**0** 63.3 RUSIA.

₹195 (2.5

# Petersburgo 21 de marzo.

Se ha publicado aqui la lista signiente de las distancias que hai entre Petersburgo y las capita-les de las provincias rusas.

3.00 from the late - Los Si

 $\cdot \cdot \cdot \mathbf{L}_{m,m,k}$ 

Arcángelo está á 1145 werstas ó millas rusas (la wersta rusa equivale á 1275 varas españolas); Astracan á 2142; Charkow á 1460; Cherson á 1800; Georgiewsk á 2821; Jaroslaw á 739; Jekaterinoslaw á 1623; Irkoutsk por Tobolsk á 6015; idem por Ischim á 5795; Kalúga á 890; Kamiez-Podolsk á 905; Kursk á 1224; Minsk á 908; Mittan á 602; Mohilew á 846; Moskwa á 727; Nishei-Novgorod á 1176; Novgorod á 185; Orel á nel-Novgorod 2 1170; Novgorod 2 103; Orei 2 1097; Pensa á 1390; Perm á 2137; Petrosavodsk á 457; Pleskow ó Pskon á 326; Pultawa á 1421; Ríasan á 925; Reval á 344; Riga á 552; Saratow á 1632; Schitomiv á 1451; Simbirsk á 1485; Sym-pheropol á 2187; Smolensk á 716; Tambow á 1207; Tiffis á 2627; Tobolsk á 3053; Tombs por Tobolsk á 4492; Tomsk por Ischim á 4272; Tcher-pigow á 11'59; Tola á 907; Twer á 564; Ufa á 2021; Waerka á 1740; Wibourg á 140; Wilna á 935; Witpsk á 689; Wladimir á 903; Wolog-2 935; Wittpsh a 227, da 2 1056; Woronesch 2 1220.

# Del 24.

El Emperador ha manifestado públicamente su satisfaccion al coronel Huberti, comandante del regimiento de Wilna, y al coronel Loschkatew, comandante del regimiento de infantería de Simbirsk, por el buen estado en que se hallan los regimientos que se les ha mandado organizar.

Se piensa abrir una comunicacion entre el mar Negro y el mar Caspio, haciendo un canal entre

los rios Batun y Kur.

# until dinamarca.

# Copenhague 2 de abril.

El exército dinamarques se compone de la fuerza signiëntë 🖫 🤒 🖟 🖽 🤻 🕬

Un cuerpo de guias; otro de ingenieros; dos esquadrones de guardias de corps de á caballo; un regimiento de husares; fin lesquadion de hulanos; quatro regimientos de carabineros; otros siete de dragones; un cuerpo de cazadoxes de á caballo; el cuerpo de artilleria, que consta de 25 compañías, tres de ellas de artillería volunte; la guardia real

de á pie; 23 regimientos de infantería de línea, y 20 cuerpos de cazadores de á pie y de á caballo y zapadores. Hai ademas de estas fuerzas las guardias nacionales de Bornholm y de Copenhague; la artiliería de la guardia urbana de Elseneur y de Rendsbourg; los cazadores de Roeraus; el cuerpo de artillería de Friederichsweck; el cuerpo de estudiantes, y otros 50 cuerpos de guardia urbana en Dinamarca y en los ducados. En Nornega hai tambien otros 11 cuerpos.

El principe Cárlos de Hesse es general en gefo de las tropas de Noruega y de los ducados, y tiene baxo sus órdenes á otros tres generales, á siete tenientes generales y 2 30 mayores generales.

## Del 7.

o Elizgobierno ha renovado las ordenanzas que encargan à los funcionarios públicos de cuidar que nadie mantenga correspondencia con el enemigo.

· Hanspasado por aqui el señor Pigneul, correo sueco que venia de Paris, é iba á Estockolmo, y el mayor Rudan, que venia de Estockolmo, y se dirigia á Paris. Varios marineros que han llegado a este puerto dicen que han encontrado dos fragatas enemigas.

El ministro de Austria baron de Binder de Kriegelstein tuvo el 3 de este mes su audiencia de des-pedida de S. M. y de la familia real. Ya ha llegado á esta capital el consejero de legacion baron de Buol, que queda encargado de Negocios de Aus-

tria cerca de puestra corte.

### AUSTRIA.

### Viena 4 de abril.

La regencia del Austria inferior ha publicado

la siguiente circulár:

"A pesar del esmero y vigilancia paternal del gobierno de S. M. I. para la propagacion de la vacunacion, ha visto con dolor que esta utilisima práctica no se ha extendido lo que debia, y que muchos padres, dudando de la eficacia de la vacuna para preservar de las viruelas á sus hijos, se han obstinado en atribuirle las diferentes enfermedades que suelen tener los niños que han sido vacunados.

En consecuencia de esto, y en atencion á las muchas viruelas que han reinado este año, se han hecho nuevos ensayos para asegurarse mas y mas de si las dudas y objeciones que se hacian contra la vacuna eran ó no fundadat.

Estos ensayos han sido hechos por facultati-

vos mui experimentados, y de ellos resulta que la vacuna no solo es un preservativo contra las viruelas, sino que no produce por sí enfermedad ninguna, ni acarrea malas resultas, y que preserva enteramente de las viruelas, pues jamas se ha verificado que una persona que haya sido bien vacunada terga las viruelas, siendo así que aun quando se hayan pasado una vez las viruelas, suelen a gunos volver à padecerlas. En consecuencia de esto, S. M. I. sabedor de que hai muchos padres y tutores que no quieren vacunar à sus hijos, ha dado el 24 de l'ebrero de 1812 el decreto siguiente, en que manda 🥙

"Que el cadaver de qualquier niño que 1.0 musie e de visuelas podrá ser bendecido por el cu-🖄 ; pero será enterrado sin ninguna ceremonia religiosa de las que se acostumbran hacer, y no podrán asistir à su entierro ni los curas ni aus parientes ni amigas. Esta disposicion es extensiva á todos los n n s sean de la comunion que fuesen. Los magio rádos ly curas párrocos seran responsables del

cumplimiento de dicho artículo,

2.0 , Todo padre de familias en cuya casa haya un enfermo con viruelas, todo médico ó cirt jino que sea llamado á asistirles, estan obsigados, bexo penas severas, à declarario ante el tribunal de Policía del distrito, y en caso que no lo haya, ante el megistrado público.

,, La policía ó el magistrado pondrá inmedistamente un gran rótulo en la puerta de la cara en que haya una persona con viruelas, á fin de que todo el mundo lo sepa, y pueda precaveree.

4.º ,, Dos meses despues de la publicación del presente decreto trá un chei il municipal, acompanado de un cirujino, á todas las casas para vacuner gratis à todes las personas que no hayan tenido las viruelas, ó no hubiesen sido vacunadas. Se formará una lista de todas las que se vacunen, y de los padres que no quieran dexar vacunar á sus hijos, la qual se remitirá al gebierno. Acompañarán al referido cirujano en esta visita el médico y el cirujano de la policía.

5.° , Esta diligencia se repetirá todos los años. 6.° , Si pasados dos meses despues de la publicacion del presente decreto falleciese de viruetas alguna persona, ó quedare lisiada de ses resul-tas, se hará saber al júblico, por medio de la gazeta, su nombre, su estado, y el parage donde viven sus padres o tutores, haciendo ver que estos han preferido ver morir á la persona ó persomas que estaban à su cuidado, á usar de un preservativo seguro é inocente, que la Providencia y el gobierno los ofrecian.

"Ademas de lo contenido y mandado en este decreto general se practicará lo siguiente en las

"Los curas párrocos ó tenientes manifestarán cada tres meses en un sermon o plática los nombres de todas las personas que hayan muerto durante este tiempo en su parroquia de vicuelas, y harán ver las ventajas y utilidades de la vacuna. P rendirán á los padres y tutores á que es de su obligacion usar de este preservativo con los hijos que les ha concedido la Providencia, y que son responsables delante de Dios de las resultas. Viemains de febrero de 1812:= El conde de Saurau, gobernador."

: En otra circular de la misma fecha la regencia

del Austria inferior prohibe baxo las mas severas penas el sacar á la calle los niños virolentos, especialmente quando ya emplezan á secárseles las viruelas.

### SAXONIA.

# Leipsick 6 de abril.

Esperamos aqui esta noche á S. M. el Rei de

Son muchas las tropas que han pasado por esta ciudad, y todas ellas han observado la mejor disciplina. Tambien estan pasando incesantemente carros y big ges; pero á pesar de todo hacemos miestro comercio con la misma facilidad y actividad que antes.

## Dresde 14 de abril:

Un-cuerpo de exército saxon ha pasado ya el Oder. Tambien han acabado de desfilar por aqui las tropas de la confederación; pero esperamos otro exército compuesto de tropas que vienen de Italia.

Se ha establecido una línea de estafetas y pos-

tas desde M gundi hasta Witemberg.

La regencia de Bieslau ha publicado un aviso en que dice que admitirá, siendo arregladas, las proposiciones que se le h gan para surtir de pan, centenó y forrage 18 almacenes que van á formarse para las tropas prusianis-

### GRAN DUCADO DE BERG.

# Dusseldorf 7 de abril.

Hace dos dias que ha crecido considerablemente el Rin; todas las entradas de las calles que caen hácia este no estan inundadas, y la mayor parte de las bodegas de esta ciudad se han llenado de

### GRAN DUCADO DE FRANCFORT.

# Francsort 8 de abril.

El dia 27 de este mes se principiará la venta de los géneros coloniales, que, segun el anuncio del dia 15 de febrero último, debia verificarse en esta ciudad en todo este mes de abril; y poco despues seguirá la que debe hacerse en Maguncia á últimos de mayo de 130 sacas de algodon procedentes de varios paises.

## Del 13.

Escriben de Wurtzburgo que se estan haciendo alli grandes preparativos para recibir á varios personages.

Por cartas de Leipsick se sabe que el mariscal Nei , duque de Eschingen, salió de aquella ciudad el dia 1.º de este mes.

# GRAN BRETAÑA.

### L'ondres 13 de abril.

El viérnes debian juntarse en la bolsa de esta

ciudad los comerciantes, fabricantes y vecinos de Belfast para deliberar sobre la necesidad de presentar al parlamento una peticion contra la renovacion de los privilegios de la compañía de las Indias orientales. Tambien se celebraran varias juntas con el mismo objeto en Dublin, Cock, Vaterford y Limerick.

El Príncipe Regente celebró ayer consejo privado. S. A. R. declaró en él presidente del consejo privado de S. M. al lord Sidmouth. El conde de Buckingamshire fue presentado á S. A. R. como presidente del registro. Despues S. A. R. dió au-

diencia á Mr. Perceval.

Ha llegado á Deal el navío de S. M. el Vigo, al mando del contra-almirante Marris. Este buque marchará á unirse con la esquadra destinada para el Báltico.

### SUIZA.

# Basilea 3 de abril.

El pequeño consejo ha mandado por una reso-Incion del dia 11 del mes pasado que se junten las asambleas de tribus, las quales, segun la constitucion, deben celebrarse cada dos años para exâminar la conducta de los miembros del gran consejo.

El capital de seguros de casas y edificios del canton de Basilea ascendia en 1.º de enero de 1812 á 25.661380 francos, habiéndose aumentado en el

año de 1811 con 342185.

## Del 5.

El gran consejo del canton de Berna está convocado extraordinariamente para el dia 8 de este mes.

Berna 6 de abril.

El enviado bávaro cerca del gobierno de la confederacion helvética ha informado á S. E. el landamann que hai una quadrilla de bandoleros y monederos falsos, que tienen relaciones con algunos habitantes de la Suiza. El landamann ha encargado á los gobiernos de los cantones que tomen de comun acuerdo las providencias mas oportunas para mantener la seguridad pública.

### Del 7.

Los ministros y comisarios de la confederacion saldrán mañana de esta ciudad.

### REINO DE NAPOLES.

# Nápoles 7 de abril.

La poblacion del reino de Nápoles va aumentándose todos los años, segun resulta de las listas de los nacidos, cuyo número ha sido durante el año último mucho mayor que el de los muertos. Ya se sabe que la mortalidad es siemare á proporcion mas considerable en las grandes capitales; pero se ha disminuido mucho en la de Napoles, donde el número de los nacidos durante el año 1811 ha sido de 12263, y el de los muertos de 13319; por consiguiente la diferencia es de 1056. En la misma capital se han celebrado en dicho año 2858 matrimonios.

# Lila 15 de abril.

Un jóven de edad de 17 años, hijo de un sastre de Bethune, y que sigue el mismo oficio que su padre, movió el domingo último un alboroto en el teatro de esta ciudad, haciendo una cosa que solamente puede ser perdonable en un loco, y es la siguiente:

Se estaba representando una pieza intitulada los Falsos confidentes, y en lo mas interesante de la representación, quando toda la gente estaba con la mayor atención, se oyó un pistoletazo en el patio, donde cayó en el suelo como muerto el mismo que la habia disparado. Todo el mundo se alborotó; acudieron los agentes de policía, y conduxeron á este hombre á una casa inmediata para curarle, y se vió que no tenia mas que una leve herida en la frente; pues por fortuna la pistola, que acababa de comprarla él mismo poco antes de entrar en el teatro, no estaba cargada con bala, sino con una piedrecita redonda. Luego que este jóven volvió en sí del aturdimiento que le habia causado la herida, le preguntaron por qué habia hecho semejante locura; y no dió otra respuesta sino decir que esto era un secreto. Se ha hecho un proceso verbal de todo el caso, y se ha remitido al fiscal imperial.

### ESPAÑA.

## Madrid 13 de mayo.

S. M. ha celebrado hoi consejo de ministros.

El REI por decreto de 12 de mayo de 1812 se ha servido nombrar al ex-cartuxo D. Facundo Villaroel, presbítero, para una capellanía del coro de la catedral de Palencia, que vacó por muerte de D. Silverio de la Vegi.

Y al ex-agustino calzado D. Juan Sarasa y Yéregui, presbítero, para el beneficio en encomienda de la parroquia de Irañeta, obispado de Pamplona, vacante por trastacion de D. Bernardo Beunza á la abadía de Garzaron y Jaunsaras.

Y por otros decretos de la misma fecha ha tenido á bien S. M. nombrar al ex carmelita D. Basilio de Larrasquitu, presbítero, para el beneficio de la villa de Ptencia, en Vizcaya, vacante por fallecimiento de D. Tomas de Sarachaga: á Don Juan Manuel Ruiz de Erenchun, presbítero, para el del lugar de Berricano, en la provincia de Alava, vacante por muerte de D. Francisco Garci Anteparaluceta: al ex franciscano D. Vicente Ibañez para el de la villa de Armiñon, en la misma provincia, vacante por fallecimiento de D. Pedro de Estrada; y à D. Josef Gomez Marañon, medio beneficiado de la parroquial del Valle de Gordojuela, en Vizcaya, para el entero de la misma, vacante por fallecimiento de D. Angel Salcedo.

En la extraccion de la real lotería celebrada en la tarde del 11 del corriente han salido sorteados los números siguientes: 21, 48, 50, 55 y 45. Resúmen general de la cuenta que la comision ha presentado al Exemo. Sr. ministro de lo Interior de las recepciones y gastos hechos tanto en dinero quanto en géneros de consumo, necesarios a la confección de sopas, y del pan distribuido en socorro de los indigentes de la villa de Madrid, desde el dia 24 de diciembre hasta el fin del primer trimestre de 1812: á saber:

. The least of the distributions Recepciones.		. Cantidades bidas ó gas	reci- adas.	Total. Rs.	
Artículo único {En metálico		183755	2 1 3 1 3 4	5859	21 3T
Ga.	istos.				
Artículo 1.º Cantidades satisfechas po	la confeccion de las sopas}	142032	30 <b>)</b>		
Artículo 2.º Compra de arpilleras par Artículo 3.º Compra de utensilios	delantales de cocina	91 2285	30	•	imaa git
Artículo 4. sitos, compostura de u	cion de fogones, de depó- tensilios, limpieza, alum- acho é imprenta, alcaba-		310	723	32 2 160
Artículo 5.º Emolumentos y gages de Artículo 6.º Gastos de órden	dependientes y sirvientes.	5884 2 155287 2	1 .	•	1. N. 4.
Queda existente en 1.º de abril en di	nero, trigo, pan y combust	ibles	39	135	23 53728

	Raciones libradas á los indigentes en los meses de												
	Diciembre.		Enero.		Febrero.		Marzo.		Total.				
	De 5 quar- lerunes de sopa.	Doce onzas de pan.	Cinco quar- terones de potage.	Doce obzas de pan.	Cinco quar- terones de potage.	Doce onzas de pan.	Cinco quar- terones de potage.		Ciúco quar- terones de potage.	Doce onzas de pau.			
	8800	8,77	32362	31507	25868	25544	29226	29,66	96256	95014			
Į	17177		6,929		51412		58792		191310				

El precio medio de cada una de las 95655 raciones completas de 12 onzas de pan y 5 quarterones de potage, comprehendidos todos los gastos hechos por la comision, ha sido en el presente trimestre de 2 rs. 21 mrs. 2197 + 27845.

2 rs. 21 mrs.  $\frac{2107}{4509} + \frac{17546}{93650}$ .

La comision, animada del mayor zelo para el cumplimiento de los benéficos y paternales deseos del REI nuestro Señor, cree con la mayor satisfaccion el haber llenado hasta ahora su instituto en beneficio de la humanidad é indigencia, y haber satisfecho, tanto por la exactitud y prolixidad, como por las piezas de justificacion que acompañan sus cuentas, á la confianza que le ha dispensado la beneficencia del Soberano.

Se seguirá dando al público los estados de los socorros posteriores e segun lo mandado por S. M.

# AV150.

Para el remate de una casa sita en la calle Mayor, núm. 10, manz. 195, tasada en 83300 rs. vn., se ha señalado el miercoles 20 del corriente á las 12 de la mañana en las puertas de la audiencia del señor D. Leon de Sagasta, juez de primera instancia. Quien quisiere hacer postura acuda ante su señoría por la escribanía de número de D. Claudio Sanz, que se admitirá aiendo arreglada.

### LIERO.

Vida de S. Isidro Labrador, patron de Madrid, con un resumen de la de su esposa Santa María de la Cabeza, por Fr. Nicolas de la Cruz, religioso minimo: segunda edicion, añadida con un apéndice de los principales sucesos relativos á las preciosas reli-

quias de los dos gloriosos consortes desde el año 1742, en que se dió á luz la primera impresion, y completan la historia de tan sagrados restos hasta nuestros dias. Se hallará en la librería de Escribano, calle de las Carretas.

### TEATROS.

En el del Príncipe, á las siete y media de la noche, se representará por la compañía española la comedia en tres actos titulada la Dama duende, y el sainete el Soldado fanfarron. Actores en la comedia. Sefioras María García, Maqueda, Torres y Cabo. Señores Ponce, Caprara, Avecilla y Suarez.

En el de la Cruz, á las cinco y media de la tarde, se executará la comedia titulada el Hospital de los lo-

cos, con tonadilla y sainete.